



DECRETO EXENTO N° 2.100
RETIRO, 15 de junio de 2017.-

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

3.- Ord. N° 108 de fecha 14.06.2017, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°20°, celebrada el día jueves 14 de junio de 2017.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
08	01	001		Reembolso Art. N° 4º Ley N° 19.345 y Ley N°19117 Art. unico	146	
08	03	001		Participación Anual	20.000	
08	99	999		Otros	10	
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	536	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					20.692	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Sub	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	04	011	001	Repuestos y Accesorios para Manten. y Repar. de Vehículos			1.500										1.500	
22	05	001	002	Mantenimiento Alumnado Público			20.000										20.000	
26	01			Devoluciones		2.129												2.129
29	05	001		Maquinas y equipos de oficina	321												321	
31	02	004	003	Reparación, Mejoramiento y Habilitación de Caminos			1.000										1.000	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	22.821	2.129

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

RODRIGO GÓMEZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Departamento de Administración y Finanzas; Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPLAN /
- RRP/MGC/GBT mlp.-